



Impulso a la colaboración de ambos organismos en acciones formativas

## El CCN y el INAP suscriben un convenio de colaboración para impulsar la formación de empleadas y empleados públicos en materia de ciberseguridad

- El convenio tiene por objeto fomentar la formación especializada al personal de las administraciones públicas en materia de seguridad de las tecnologías de la información y la comunicación y promover el intercambio de información
- Con la firma de este convenio se mantiene la estrecha colaboración entre ambos organismos en la organización de acciones formativas
- El INAP y el CCN han realizado en 2020, como consecuencia de la situación provocada por la crisis de la COVID-19, un importante esfuerzo para adaptar su actividad formativa a la modalidad no presencial

Madrid, 17 de septiembre de 2020. La secretaria de Estado directora del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y del Centro Criptológico Nacional (CCN), Paz Esteban, y el director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Mariano Fernández-Enguita, han firmado un convenio de colaboración para impulsar la formación de empleadas y empleados públicos en materia de seguridad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El convenio tiene por objeto ampliar la formación especializada en seguridad de las TIC para empleadas y empleados públicos, con el fin de reforzar y garantizar la seguridad tecnológica. Por ello, en el convenio suscrito se establece la organización, participación o colaboración conjunta en cursos, seminarios o itinerarios profesionales de seguridad y otras actividades similares de formación y/o sensibilización.

La firma de este convenio supone un paso más en la estrecha colaboración que ambos organismos mantienen desde hace años en la organización de este tipo de actividades, al disponer de competencias y funciones complementarias sobre la formación en seguridad de los sistemas de tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, el acuerdo contempla el intercambio de información y documentación relativa a la seguridad de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, el CCN proporcionará las series de guías CCN-STIC desarrolladas para las administraciones públicas con el objetivo de su adaptación a los entornos del INAP.

### **Refuerzo de las capacidades de formación**

Durante el año 2020 y como consecuencia de la situación provocada por la crisis de la COVID-19, el CCN y el INAP han realizado un importante esfuerzo para mantener toda la formación prevista de empleadas y empleados públicos en materia de ciberseguridad. Para ello, los diferentes cursos, contenidos y actividades programados, que ambos organismos desarrollan de forma conjunta, se han adaptado para ser impartidos en modalidad no presencial a través de VANESA, la plataforma de retransmisión en streaming desarrollada por el CCN-CERT.